

MIÉRCOLES, 31 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 104

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2023-4997 Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del Proyecto de Construcción de nuevo vial de acceso rodado y peatonal entre Viveda y Duález. Nueva carretera CA-XXX P.K. 0,000 al P.K. 1,550 y su conexión con la N-611 en Barreda. Tramo: Duález.

Por Resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha sido aprobado, con fecha 2 de marzo de 2023, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de quince días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los Organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones.

— Ayuntamiento de Torrelavega;

— Consejería de Obras Pública, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Sección de Expropiaciones (calle Alta, 5, 1.ª, 39008 Santander).

Santander, 22 de mayo de 2023.

El director general de Obras Públicas,

P.S. La directora general de Obras Hidráulicas y Puertos,

(Decreto 20/2023, de 23 de marzo, BOC extraordinario 24 de marzo 2023),

María Sandra García Montes.

RELACIÓN DE AFECTADOS EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO VIAL DE ACCESO RODADO Y PEATONAL ENTRE VIVEDA Y DUÁLEZ. NUEVA CARRETERA CA-XXX P.K.0,000 AL P.K.1,550 Y SU CONEXIÓN CON LA N-611 EN BARREDA. TRAMO: DUÁLEZ".
TÉRMINO MUNICIPAL: TORRELAVEGA

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	USO CATASTRAL
1-0	43140	01	SNIACE SA	MADRID, MADRID	19.861	1.714	INDUSTRIAL
2-0	43140	41	SNIACE SA	MADRID, MADRID	7.034	4.549	SUELO SIN EDIFICAR
3-0	43140	46	SNIACE BIOFUELS SL	TORRELAVEGA, CANTABRIA	0	117	SUELO SIN EDIFICAR
4-0	5	81	SNIACE SA	MADRID, MADRID	1.933	38	AGRARIO
5-0	5	104	OBISPADO DE SANTANDER	SANTANDER, CANTABRIA	0	59	RELIGIOSO
6-0	43140	51	INVERCANTABRIA DIFIRE SL	SANTANDER, CANTABRIA	1.172	0	SUELO SIN EDIFICAR
8-0	43140	45	GRUCASUR 2000 SL	SANTANDER, CANTABRIA	8	0	COMERCIAL
10-0	4	187	SENEN GARCÍA GONZÁLEZ	TORRELAVEGA, CANTABRIA	1.641	0	AGRARIO
11-0	4	186	ANTONIO ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO Y OTROS	MADRID, MADRID	1.066	49	AGRARIO
12-0	4	188	LOURDES IGLESIAS DÍAZ CONSUELO	MADRID, MADRID	0	64	AGRARIO
FINCAS DOMINIO PÚBLICO							
7-0	43140	52	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	TORRELAVEGA, CANTABRIA	368	0	SUELO SIN EDIFICAR
9-0	43140	53	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	TORRELAVEGA, CANTABRIA	0	2.827	SUELO SIN EDIFICAR

2023/4997

CVE-2023-4997